

## **CAÑADA DE GOMEZ**

---

### **JUZGADO CIVIL,COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

POR

DAVID BOSCHI

Por orden Sr. Juez Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a. Nominación de Cañada de Gómez, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: "ALFREDO CRIOLANI E HIJOS S.A. c/ OTRO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. N° 21-26022942-4); se ha dispuesto la venta en pública subasta de un bien automotor usado, consistente en: UNA COSECHADORA DOMINIO AQJ 07, Marca NEW HOLLAND, modelo/año TC59/2001, motor marca NEW HOLLAND nro. \*675TA/VJ\*942589\* chasis marca NEW HOLLAND nro. 21-111286 inscripto a nombre del demandado en el R.N.P.A. y C.P. M.A.V.I. N° 71026 SECC. SAN JOSE DE LA ESQUINA, en el estado en que se encuentra; que realizará el Martillero David Boschi (Mat. N° 1929B-179) CUIT N°20-24918265-7 el día 31 de Mayo de 2.023 a partir de las 10:30 horas en las puertas del Juzgado Comunitario de la Localidad de Totoras. El bien saldrá a la venta con la base de \$10.000.000.- de no existir oferentes, la base será retasada en un 25% y de mantenerse la ausencia o falta de postores se venderá con la última base de \$5.000.000.- Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate en la suma de \$30.000.-en concepto de seña con más el 10% de comisión del Martillero, debiendo abonar el saldo de precio dentro de las 72hs hábiles bancarias, una vez notificada la aprobación de las operaciones de subasta por el Juzgado y en los términos de los Art. 497 y 499 CPCC; mediante transferencia interbancaria indefectiblemente y de conformidad a lo establecido en la Resolución 'A' 5147 del B.C.R.A. en la cuenta judicial que se indicará a tales efectos en su oportunidad. La entrega de la unidad se realizará una vez acreditado el depósito íntegro del saldo de precio. Se hace constar que dicho bien no posee deuda por patentes atrasadas en virtud de la exención al impuesto normada por el Art. 277 inc. g) C.F. to 1997. El R.N.P.A. con competencia en M.A.V.I y Créditos Prendarios SECCIONAL SAN JOSE DE LA ESQUINA informa que el dominio consta inscripto a nombre del demandado, y que registra Embargo de fecha 26-12-2022, por U\$S 26.000.- ordenada por este Juzgado y para éstos autos. La exhibición del bien se hará durante los dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 10:00 a 12:00 horas en el domicilio en donde se encuentra depositado el bien sito en Ruta Nac. 34 y Acceso Belgrano a Totoras. En autos se encuentran agregados los informes de dominio y verificación policial para ser examinados por los interesados, admitiéndose después de la subasta reclamación alguna por su insuficiencia. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Cañada de Gómez, Dr. Mariano J. Navarro - Secretario.

\$ 470 499936 May. 19 May. 23

---